

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada . . . . .	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . . . .	175 >	5 >	10 >	20 >
Portugal . . . . .	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico >	10 >	20 >	40 >	40 >
Unión Postal . . . . .	10 >	20 >	40 >	40 >
Demás países . . . . .	>	>	30 >	60 >

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos . . . . .	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios . . . . .	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea. . . . .	10 >	5 >	2 >	0'50 >
Comunicados, id., id. . . . .	100 >	75 >	2 >	4 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

## La vida municipal

en las pequeñas poblaciones.

### Reglamento para la aplicación de la ley municipal

Las luchas locales avivan los odios de tal suerte, que no hay recurso a que no se apele para molestar al adversario. Si bien es cierto que en absoluto estas contiendas no podrán jamás evitarse resulta indudable que con una ley inspirada en criterio eminentemente práctico y un reglamento que esté en justa correspondencia con la ley, se lograría encauzar nuestra administración provincial y municipal, evitando esas contiendas en que gasta el caciquismo energías y tiempo que, dedicados al servicio del interés general, nos pondrían en camino de alcanzar una prosperidad de que hoy está España muy lejos desgraciadamente.

La falta de reglamento ha dado origen a un número considerable de reales órdenes y de decretos inspirados en criterios, tan diversos, que puede decirse, sin incurrir en exageración, que hay disposiciones legales para todos los gustos.

El lector verá más adelante que sobre los mismos hechos han recaído resoluciones diametralmente opuestas; siendo esto causa de graves perturbaciones en los pueblos, por lo mismo que las más bastardas intenciones pueden colocarse al amparo de algún precepto legal.

Aun los mismos que desean interpretar y aplicar la ley con recto criterio, se ven perplejos, pues la misma autoridad tiene, por ejemplo, la real orden de 18 de Julio de 1887 que declara «incapaces para ser concejales á los farmacéuticos que expendan medicinas á los pobres por cuenta del presupuesto municipal, aun cuando no tengan contrato con el ayuntamiento», que la real orden de 8 de Mayo de 1888 en que se decide que «no lo están si no tienen contrato.»

Por real orden de 6 de Mayo de 1871 se puso en vigor el capítulo 2.º del reglamento que para la ejecución de la ley municipal aprobó el Consejo de Estado. El hecho resulta algo extraño, pues así están en observancia los artículos desde el 17 al 25 de un reglamento que nadie ha llegado á conocer.

El real decreto de 24 de Marzo del 91 volvió á dar fuerza legal al capítulo 2.º de este nonnato reglamento.

Para evidenciar el diverso criterio con que se han resuelto las mil cuestiones á que ha dado origen la interpretación y aplicación de la ley municipal, vamos á copiar algunas reales órdenes que, versando sobre asuntos análogos, establecen doctrina completamente opuesta.

Jueces municipales y suplentes.—La real orden de 20 de Mayo de 1887 declara válidamente elegido concejal un juez municipal, si bien siendo incompatibles los dos cargos, debe optar por uno de ellos.

La de 12 de Noviembre de 1887 declara incapacitado un juez municipal suplente por ejercer el cargo el día de la elección.

Notarios eclesiásticos.—La real orden de 17 de Julio de 1886 los declara incompatibles con el cargo de concejal.

La de 7 de Enero de 1888 declara que no existe incompatibilidad.

Directores de Instituto de segunda enseñanza.—La real orden de 29 de Diciembre de 1887 los declara incompatibles.

La de 28 de Febrero de 1888 incapacitados.

Empleados del ayuntamiento.—La real orden de 21 de Octubre de 1889 los declara incapacitados.

La de 31 de Marzo de 1887, incompatibles.

Depositarios de fondos municipales.—La real orden de 27 de Octubre de 1878 los declara incapacitados, pero no incompatibles.

La de 4 de Mayo de 1888 dice que son incompatibles, pero no incapacitados.

Farmacéuticos.—La real orden de 18 de Julio de 1887 declara incapaces para el desempeño del cargo de concejal á los que expendan medicinas á los pobres por cuenta del presupuesto municipal, aunque no tengan contrato con el ayuntamiento.

La de 8 de Mayo de 1888 declara que no están incapacitados no teniendo contrato.

Incapacidades.—Real orden de 31 de Julio de 1880.—Las incapacidades han de apriorarse al tiempo de la elección.

Real orden de 11 de Febrero de 1888.—La capacidad no se debe referir á la fecha de la elección, sino á la del ejercicio del cargo concejil.

Cuentas municipales.—Los reales decretos de 15 de Junio y 31 de Agosto de 1878, disponen que no puede exigirse responsabilidad á los alcaldes y depositarios por malversación de fondos, hasta que por el superior jerárquico sean examinadas las cuentas que al efecto deben rendir.

Por Real orden de 19 de Octubre de 1886 se confirma la suspensión de un ayuntamiento por descubiertos que tenía el depositario, sin que hubiera rendido cuentas.

Por real orden de 28 de Mayo de 1881 se alzó la suspensión impuesta á un ayuntamiento, porque no se pueden depurar las faltas que estos cometen en la recaudación ó inversión de fondos, ni hacer efectivas las responsabilidades que correspondan hasta que las cuentas se firmen, examinen y fallen.

La real orden de 13 de Junio de 1881 confirma la suspensión de un ayuntamiento por haber dispuesto de fondos que debían estar en caja, como fianza, y haber dado á otros distintas aplicaciones de las que correspondían.

Suspensión de ayuntamientos.—Las reales órdenes de 27 de Abril y 28 de Junio de 1881 disponen que procede la suspensión de un ayuntamiento por alguna causa grave sin necesidad de que proceda apercibimiento y multa.

Las reales órdenes de 3 de Enero de 1878 y 28 de Febrero dicen que procede la suspensión cuando apercibido y multado un ayuntamiento insista en la rebeldía.

Existen otras muchas disposiciones, publicadas, al parecer, con objeto de aclarar la letra y el espíritu de algunos artículos de la ley, y que en rigor pueden estimarse como nuevos motivos de duda y confusión.

Podrá discutirse el alcance de las reformas que se intentan con el proyecto de ley presentado al Senado por D. Venancio González; pero lo que no puede ponerse en tela de juicio es la necesidad apremiante de formar un cuerpo de doctrina adonde puedan acudir los más indoctos á buscar la regla de conducta aplicable á cada caso.

## ECOS DE LA GUERRA

Poblado de Palmá Sola 19 Diciembre.

La tarea de corresponsal se va haciendo imposible para los que como yo tienen que atender al servicio preferente de las armas, y mucho más ahora

que la campaña ha entrado en un período de viva actividad. Destinado á una de las partidas volantes en el territorio de Las Villas, no tenemos una hora de descanso moviéndonos de un poblado á otro y ejerciendo como, más concedores del país una especie de ronda de vigilancia.

No obstante las penalidades y fatigas que esto representa semejante movimiento causa entusiasmo en nuestras filas, pues el soldado venido para pelear, comenzaba á aburrirse del estado de inacción á que hemos estado condenados por causa de las lluvias, y solo ansía verse con los insurrectos, para tener ocasión de conquistar lauros y hacer que su nombre llegue en los papeles al escondido pueblo de la península donde dejara á sus padres y sus más caras afecciones.

Este sentimiento general lo he podido comprobar en los diversos puntos recorridos, como nota característica de la campaña.

Jóvenes imberbes de 19 á 20 años de edad, cuando la vida comienza para ellos y todo parece sonreírles, muestran quizá lo más entusiasmados por entrar en combate, si es que en esto puede establecerse diferencias que realmente no existen, y cuando á través de las espesuras de la manigua cruzan sus primeras balas con los rebeldes que agazapados esperan blanco seguro para sus hazañas, hay que ver á aquellos lanzarse valerosamente en busca de su oculto enemigo y volver luego con su rostro radiante trayendo las más veces trofeos gloriosos de su triunfo. Otras veces los que de esta suerte marchan en busca de la gloria, no vuelven á aparecer y las soledades de la espesura es el único testigo de su heroísmo. Pero estas son cosas de la guerra.

Desde hace unos días, el general en jefe se encuentra en Santa Clara donde tuvo el honor de verle el lunes último por hacer allí etapa de paso para esta población.

El ilustre caudillo muéstrase satisfecho del alto espíritu que encuentra en todas partes y trabaja sin descanso en sus proyectos de reconcentración de tropas á esta provincia, pues las últimas confidencias llegadas afirman que los propósitos de los insurrectos es forzar la línea del Hanabana y pasar á la provincia de Matanzas, donde se encuentra ya Lauret y emprender su programa de destrucción y de esterminio, quemando toda la caña que encuentre á su paso para amedrentar á los propietarios y paralizar los trabajos de la zafra, en la seguridad de que esto podrá engrosar las filas de la insurrección.

El aspecto que la población ofrece, es el de un inmenso cuartel. En calles y en plazas hay jefes, oficiales y soldados. En todas las direcciones van y vienen los obreros de administración militar encargados de racionar á las tropas.

El general hospédase en una modestísima casa, en la que ninguna señal exterior indica resida allí el general en jefe. Un agente de policía municipal es toda la guardia que en ella se advierte.

Al llegar á este poblado, he sabido que los rebeldes andan por las cercanías pretendiendo forzar el paso para Matanzas, y que para evitarlo viene reconcentrándose hacia aquí la columna Hernández, y algunas fuerzas más que se irán escalonando en Leguitio, Macagua, Voladores y otros, pero esto no obstante, debo creer y lo declaro francamente, que no podrá impedirse la invasión, por las muchas fuerzas que traen Máximo Gómez, Quintín Banderas y Maceo, y por la táctica especial que siguen, subdividiéndose en pequeños grupos mientras llaman por

otro lado la atención de las tropas, y más que nada, por la ayuda que á dichos jefes presta la población rural, bien sea por temor ó por simpatía, pero ayuda al fin y muy valiosa.

Pasada la línea del Hanabana, y en dominio ya los rebeldes del territorio de Matanzas, es indudable que la insurrección conseguirá un golpe de efecto moral, al cumplir su palabra de invadir y talar tan riquísimos campos; pero los efectos materiales pueden ser desastrosos para los jefes insurrectos.

En efecto, alejados de la manigua y en terreno llano, los insurrectos podrán difícilmente ocultar sus movimientos y han de verse obligados á aceptar combates que pueden ser fatales y contra-productos.

Entre las filas de mi gente comienza á observarse una mayor animación y alegría, recordando las próximas fiestas de Navidad.

Estas serán, no hay duda, tristes en el interior de estos espíritus varoniles, que luchan por la patria. El pensamiento del soldado estará lejos, muy lejos, mientras su cuerpo hace guardia en la avanzada, descansa en el campamento ó avanza en el silencio de la noche para preparar la batalla; con los ojos del alma verá el hogar lejano, á la viejecita que llora, á la mujer amada que suspira, y recordará otras Navidades pasadas, más dichosas y felices, pero en el exterior estos sentimientos del soldado español quedan dominados y su rostro nunca es ajeno á la alegría y su mano compartirá siempre el manejo del fusil con el alegre rasguño de la guitarra.

### UN VOLUNTARIO.

### DOCE VERSOS

Ví tu boca y me dió enojos  
su pequeñez extremada,  
de ella aparté la mirada  
y tropecé con tus ojos.  
Los miré con extrañeza,  
y cuentas no me demandas;  
pero, al mirarlos tan grandes  
bajé humilde la cabeza.  
Y al apartarme de tí  
fui diciendo entre mis sueños:  
—Los grandes y los pequeños  
se conjuran contra mí.

EUSEBIO BLASCO.

## EL CABILDO DE AYER

Empezó á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Alcalde señor Gómez Tortosa y asistiendo los concejales señores Afán de Ribera, Roldán, Oliveras, Palacios (D. Jerónimo), Perales, Blanco Constán, Gómez (D. Manuel), Tuset, Sánchez Gallardo, González Auriolés, Navarro, Sedefio, Jiménez Laserna, Montealegre, Branchat y Rodríguez.

Se lee y aprueban el acta del anterior.

Se verifica la tercera y definitiva votación de la tenencia tercera de Alcaldía, resultando elegido don Juan Horques.

Concédese varias licencias para edificaciones y reformas en casas particulares.

Dada cuenta de una petición de los vecinos del Albaicín, para que desaparecan los marmolillos que hay en aquel barrio, se acuerda que los recurrentes designen en que calles se encuentran dichos marmolillos.

Se aprueba la cuenta relativa al obsequio que se les hizo á los reclutas de Ultramar que últimamente han marchado á su destino.

También se aprueba la cuenta de la comida dada á los subalternos del municipio, que prestaron trabajos extraordinarios con motivo de las últimas elecciones municipales.

Los hermanos de San Juan de Dios, que prestan sus caritativos servicios en

el Hospital de niños de San Rafael, situado cerca del provincial, demandan una limosna del Ayuntamiento, y se acuerda que pase la solicitud a la comisión de peticiones.

Se autoriza al señor Alcalde para abonar los gastos ocasionados por una autopsia.

Se da cuenta de la adjudicación hecha a favor de don Francisco Moreno López, en la subasta verificada para la adjudicación de los estiercoles depositados en el puente del Cristiano, procedentes de la limpieza pública, y por los que ofrece dicho señor la cantidad de 160 pesetas.

Se acuerdan varias transferencias de créditos para sustituir los capitulos del presupuesto que se van agotando.

Comunica el señor Alcalde por medio de escrito, que en vista de las quejas que frecuentemente se presentan, originadas por deficiencias en el servicio de limpieza pública, ha ordenado que todos los que figuraban como peones trabajen en el cumplimiento de su deber, y que por idéntico motivo ha hecho extensiva esta medida a la guardia municipal, habiendo decretado la suspensión de empleo y sueldo de tres empleados que se ignora la clase de servicio que prestaran.

Se da cuenta al cabildo de la continuación por traslaciones de algunos empleados del Ayuntamiento, asunto que hubimos de noticiar oportunamente, siendo aprobadas tanto esta determinación como las anteriores.

Por indicación del señor Sedeno, se aprueba el presupuesto formado para el arreglo de los cauchiles del puente de Castañeda.

Y finalmente, a propuesta del señor Alcalde, acuerda la corporación, que se dejen cesantes a varios empleados temporeros, por ya no existir la razón que hubo para nombrarlos.

Levantóse la sesión a las cuatro.

## UN TROGLODITA

Recorriendo un cazador en París la llanura de San Dionisio, vió una columna de humo que salía del suelo.

Intrigado acerca de la procedencia de aquel humo, se acercó y advirtió un agujero redondo cubierto con unos lienzos; levantó uno y vió a un hombre dentro de aquella mina como si fuera un conejo.

El cazador fué a avisar a la policía, vino el comisario, hizo salir al troglodita y hé aquí lo que dijo Alfredo Thomas, pues tal es su nombre:

«Habitaba en Saint Ouen, en la calle Pierre; pero siempre que salía era objeto de la persecución de todos los granujillas; despedido del mundo, resolví marcharme a un lugar solitario para vivir como un filósofo; he venido a alquilar un terreno en Saint Denis, pero como no dispongo de medios para edificar una casa he cavado este subterráneo y en él he instalado mis pobres muebles.

Vivo tranquilamente; no soy un mal hombre, quiero pagar la contribución que me corresponda, y pienso ir a la alcaldía de Saint Denis para hacer mi declaración de residencia».

La policía ha dejado a Thomas que viva como troglodita, filósofo ó como quiera, puesto que no se mete con nadie.

## El progreso "feminista" en Inglaterra

Los censos decenales hechos en los últimos veinte años en Inglaterra, demuestran los progresos del feminismo en aquel país.

En 1871 había cinco mil mujeres ocupadas en servicios administrativos, y este número se elevaba en 1891 a 8.546. En 1871, aunque había algunas estudiando medicina, ninguna ejercía esta facultad; en 1881 había 25 mujeres-doctores, y 101 en 1891. En este último año había sólo dos veterinarias, y en cambio 53.000 dedicadas al cuidado de los enfermos.

Bajo la denominación de «autores, redactores, periodistas», figuran en el 91, 660 mujeres, contra 452 en el 81, y 225 en el 71; en esta última fecha no había ninguna reportera, y en el 81 figuraban 15 que aumentaron en 91 hasta 127.

El número de artistas se ha duplicado en diez años: contra 1.900 mujeres pintoras, escultoras y grabadoras en el 81, hay en el censo de 1891, 3.032.

En esta última fecha había en Inglaterra 19 arquitectas y 10.000 profesoras de música y 3.698 actrices.

En este orden, no puede negarse que Inglaterra es la nación más adelantada, por mucho que se hable de su positivismo.

## Sección local y provincial.

### El crimen de anoche.

A las nueve y media, se cometió un crimen en la última casa de la calle de San José Alta, donde habitan varias familias pobres.

Se hallaba acostado uno de los vecinos, José Rodríguez Milán, de 38 años, soltero, albañil, y como sintiera que daban fuertes golpes en la puerta de su habitación, levantóse, y en calzoncillos blancos la abrió, preguntando quién

llamaba, y obteniendo por respuesta nueve puñaladas que le asestó su vecino Antonio Chaves, vendedor de berzas y frutas en el mercado, derribándole al suelo, donde le dejó por muerto en medio de un gran charco de su propia sangre, dándose el agresor a la fuga.

Al ruido que la breve lucha produjo, salieron los demás habitantes de la casa, y entonces las voces de las mujeres lamentando el sangriento suceso, llegaron a oídos del sereno del distrito, que fué el primero que se presentó en la casa a enterarse de lo que ocurría, después de tocar el pito de seña, acudiendo sucesivamente el sereno de la Cruz Verde y los agentes de vigilancia Abraira, Cuesta y Pardo.

Abraira condujo en una escalera al hospital de San Juan de Dios al herido, después de confesar a éste el cura de San José, en vista de su grave estado, y Cuesta y Pardo salieron en persecución del delincuente, mientras los referidos serenos fueron a dar parte al juzgado instructor de guardia, que lo era el del distrito del Salvador, y que personóse sin pérdida de momento en el hospital, tomando declaración al herido y empezando a instruir las oportunas diligencias.

El médico que se hallaba de guardia, D. Juan Jiménez Cirre, practicó la primera cura al desgraciado Rodríguez, que tiene las siguientes heridas: una en la frente, una en la nariz; tres en la región dorsal, dos en el brazo izquierdo y dos en el costado izquierdo, estas últimas de pronóstico gravísimo.

También acudieron al lugar del crimen el jefe de vigilancia Sr. Ramos y el inspector Sr. Ruiz.

Las causas del referido drama, han sido antiguos resentimientos entre la víctima y el agresor, sugetos ambos muy aficionados a la bebida, según dicen sus vecinos, y que ya habían tenido varios disgustos originados en sus visitas a las tabernas.

Como verán nuestros lectores, en *La vida judicial*, ha sido sobrepasada libremente la causa que se seguía al ex-alcalde D. Eduardo Gómez Ruiz y varios concejales del Ayuntamiento de esta capital, confirmando así los rumores de que hubimos de hacernos eco días pasados.

En el auto de sobreseimiento definitivo se hace constar que se levantó la suspensión de los procesados, y para que surta sus efectos esta resolución, hoy les será comunicada a los señores Gobernador civil y decano del Colegio de abogados.

En la madrugada de ayer falleció repentinamente, en esta ciudad, el distinguido artista don Francisco Valladar y Luján, padre de nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Francisco de Paula.

Era el Sr. Valladar y Luán, artista notable, que brilló en las esferas pictórica y musical, y que deja algunas composiciones religiosas muy buenas, de inspirado estilo y clásico corte.

Respecto a sus cualidades, le adornaban las más bellas: caballero intachable, padre amante, cariñoso y leal amigo, modesto a la manera que lo suelen ser los hombres de verdadero talento.

Dios le haya premiado con la bienandanza, sus virtudes, y El envíe sobre los afligidos hijos del finado, los lentivos celestiales que han menester, para poder sobrelevar tan sensible é irreparable desgracia.

En rifa formada el día 1.º del actual, por varios vecinos de Montegicar, resultaron heridos José Martínez Acebo, Francisco Orihuela Martínez, Manuel Campos Heredia y Rafael Arbol Ramírez, este último con muy pocas esperanzas de vida.

El principal autor de las heridas, Antonio Martínez Robles, fué detenido y puesto a disposición del señor juez municipal del pueblo.

La batalla campal que tuvo dichas consecuencias, las hubiera tenido aun más graves, sin la pronta intervención de los guardias civiles Miguel Callejas Huertas y Federico Algarra, que intervinieron en la terrible colisión, logrando separar a los contendientes y capturando poco después al referido Antonio Martínez.

Por haberlo encontrado ebrio y escandalizando, fué detenido en el arresto Miguel del Cuerpo Gutiérrez, al cual se le ocupó una gran faca.

La guardia civil de Pitres ha detenido en Pampaneira al vecino de este pueblo José Ruiz Rueda, reclamado por el Sr. juez de instrucción de Orgiva.

Por haberle sustraído un duro a una mujer, ha sido preso en Orgiva Baltasar Estevez Martín, a quien le fué encontrada la moneda robada.

En la tarde del 30 de Diciembre le fué hurtada por un hombre desconocido una yegua al labrador del cortijo de Fuente Santa, término de Moraleda de Zafayona, de Juan Rodríguez Ordoñez.

Ayer tarde llegó a esta ciudad, nuestro querido amigo el propietario de Baza, D. Antonio Navarrete y Mairó.

Por acuerdo del cabildo municipal celebrado ayer, han quedado cesantes todos los escribientes temporeros del Ayuntamiento.

El día 31 de diciembre, se decretó la cesantía del auxiliar temporero de acequias, que prestaba sus servicios en la denominada del Candil, D. Juan Martínez.

Este señor ha tenido la doble y dolorosísima desgracia de que sus dos hijos, que servían en el ejército de Cuba, uno de ellos muriera víctima del vómito, y el otro sufriera la amputación de una pierna a consecuencia de un balazo que recibió en el campo de batalla.

La tristísima noticia la supo el desventurado padre, en día tan señalado como el de Navidad, sintiéndole en la más amarga aflicción.

Por este motivo, aparte de considerarse indispensable que haya un auxiliar en la referida acequia del Candil, por hallarse ésta tan próxima a la ciudad, debía el Ayuntamiento reponer en su cargo al Sr. Martínez, realizando así una obra de verdadero patriotismo, y atendiendo a la vez a un servicio municipal que se encuentra abandonado desde que se decretó la cesantía de referencia.

El Inspector general jefe del depósito central de Faros, ha pedido a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, envíe un presupuesto para la adquisición de la parafina necesaria con destino al alumbrado marítimo durante el año de 1896-97.

De Real orden ha sido aprobado el proyecto para la construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de los baños de Zújar a Pozo Alcón, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 579,104'18 pesetas.

La Compañía Imperial japonesa del Sr. Chas Comelli, que actualmente obtiene un éxito extraordinario en Málaga, dará su primera representación en el teatro Isabel la Católica de Granada, el miércoles 8 del corriente.

Por primera vez se verá en esta capital una compañía presentada con tanto lujo, ejecutando ejercicios que son verdaderos milagros del misterioso Oriente, como equilibrios, juegos malabares, contorsiones, acróbatas y magias.

A juzgar por los artículos de la prensa malagueña, auguramos que esta Compañía obtendrá un gran éxito en nuestra ciudad.

Han ingresado en la caja de Instrucción pública, las siguientes cantidades: Jorairatar, 590'90; Cogollos de Guadix, 500; Cardela, 301'44; Villanueva Mesía, 906'35; Ferreirola, 215; Cardela, 450; Cogollos de Guadix, 500 pesetas.

Trabajaron ayer en las obras que costea el Ayuntamiento en la calle de Santa Paula: Un maestro, un listero, un oficial y 7 peones, retirándose 85 carros de escombros, y haciéndose las cañerías siguientes: D. Camilo Martínez, 14 metros 87 centímetros de a 5 centímetros; D. Julián Fernández, 87 de a 50 milímetros; D. José Palacios Antelo, 10 de 50; D. Diego Sánchez Mendo, 16'50 de a 50; y D. Felipe Rufo, 9'50 de a 50.

Ha sido nombrado escribiente segundo de Obras públicas del Estado, con el sueldo anual de 1250 pesetas y destino a la Jefatura de esta provincia, D. Alejandro Florencio Leal.

El juzgado de Juviles llama a Miguel Rodríguez García.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, relación nominal de los compradores de bienes al Estado, cuyos respectivos plazos vencerán en el mes que cursa.

Para conocimiento de los interesados, anticiparemos la inserción de dicha lista, en que figuran:

D. Antonio Fernández Rubio, de Illora; don José Peralta López, de Guadix; don José Cifuentes Noguera, de Loja; don Antonio López Acosta, de Albuñol; don Domingo Bautista Beiro, de Granada; don Francisco Pobos Poyatos, de Alquife; don José Cifuentes Noguera, de Loja; don José Toledo Muñoz, de Granada; don Antonio Afán de Ribera, de Granada; don Alejandro Ruiz Mérida, de Santafe; don José María Alba Escribano, de Granada; don Pedro Domínguez Linde, de Montegicar; don Antonio Varela Ponte, de Colomera, y don Antonio Rodríguez Pérez, de Vélez Benau-dalla.

El Gobernador civil de Málaga interesa del de Granada la busca y detención de la joven Josefa Castro Fernández, de 18 años, soltera, la cual desapareció del hogar paterno el día 22 de diciembre, y de los informes adquiridos resulta que se encuentra en esta capital.

Remiten al Sr. Gobernador edictos para su inserción en el *Boletín*, invitando a los contribuyentes para presentar los títulos sobre alteraciones de sus respectivas riquezas para la formación del apéndice al amillaramiento correspondiente al año de 1896 a 97, los alcaldes de Zújar, Puebla D. Fadrique, Pinos Puente, Rubite, Ugijar, Cajar, Caparica, Chimeneas, Guajar Fondón, Capileira, Izbor, Algarinejo, Salar, Beas de Granada, Pitres, Albuñol, Lantéira, Trujillos, Cónchar, y otros.

La sección quinta de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, ha desestimado el recurso de alzada que don Fernando Vinuesa elevó al ministerio de Fomento, en 10 de Noviembre del 94, contra la providencia de este Gobierno civil, que declaró firme la de la alcaldía de Salobreña mandando destruir las obras hechas en la rambla de Molvizar por el interesado.

Ha regresado a esta capital, después de pasar las Pascuas al lado de su familia en Motril, el jefe del negociado personal de este Gobierno, don Manuel Martín Salto.

De real orden ha sido nombrado con carácter de interinidad, profesor de la clase de dibujo lineal de la escuela de Bellas Artes, con sueldo anual de 1666 pesetas, don Emilio Zabala Gómez.

Ha dimitido el portero del hospital de San Lázaro, Juan Martos Morales, nombrándose para sustituirle a Antonio Cano García.

El alcalde del Padul remite al Sr. Gobernador el espediente instruido contra varios ganaderos de dicha villa, según denuncia presentada por el cabo del puesto de la guardia civil, por pastoreo abusivo en los cerros de aquella jurisdicción, denominados del Manar.

El electo oficial de quinta clase, perito agrícola, don Pedro José Seija, que estaba destinado a esta Delegación de Hacienda, ha sido nombrado con la misma categoría para la de la provincia de las Baleares.

Los individuos que componen la Comisión nombrada por los dependientes de las casas de comercio, están citados para hoy a las doce en la Cámara de Comercio, con objeto de ir a visitar a los dueños de todos los establecimientos y recabar la promesa de que los domingos y demás días festivos no se abrirá en lo sucesivo.

Sr. Alcalde: Los vecinos de la calle de Monterría, se quejan, y creemos que con razón, de la maldita costumbre que una señora, habitante en los portales números 11 y 13 ha tomado, de vaciar toda clase de inmundicias y cubos de agua sucia en la misma calle, próxima a un darro, con lo cual infesta aquel sitio de olores nada agradables.

Esperamos que por los dependientes de su autoridad se amoneste a la limpia señora, a fin de que en lo sucesivo no se repita el abuso que denunciarnos

Por Real orden de 25 de noviembre

último, se admitió el reingreso en el cuerpo de Obras públicas, que había solicitado el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos, D. Juan Ramírez Izquierdo, el cual prestará sus servicios en la jefatura de esta provincia.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del primer actor D. José Riquelme.

A continuación publicamos una nota de los servicios prestados y accidentes socorridos en la Casa de Socorro durante el año último.

Heridas contusas, 1496; incisas, 152; punzantes, 14; por arrancamientos, 14; por armas de fuego, 19; por mordeduras, 23; fracturas, 47; luxaciones, 32; operaciones quirúrgicas practicadas, 72; quemaduras, 15; envenenamientos, 5; otros accidentes, 44; partos distócicos, 25; accidentes auxiliados en el domicilio de los enfermos, 173; reconocimientos de dementes, 6, y reconocimientos de cadáveres, 4.

Ascendiendo el total de los servicios prestados a 1.151.

**Pan natural: Pan sin mezcla.**

El mejor pan, el recomendado por la ciencia como más sano e higiénico, el natural y sin mezcla de productos químicos para obtener su blancura artificial, se venderá desde mañana en el Horno de la calle de Párraga, núm. 15, al precio de 25 céntimos kilo.

EL PAN NATURAL, no contiene otras sustancias que las que produce el trigo, y aunque resulta algo más moreno que el elaborado en máquina, es más sano, porque nunca produce indigestiones, y tiene mejor sabor, porque el trigo sin mezcla no produce el amargor que se nota muchas veces en panes que se distinguen por su blancura artificial, impropia del que la ciencia recomienda.

**LA VIDA JUDICIAL.**

**En la Audiencia.**

La sección primera de lo criminal conoció en el día de ayer en juicio oral de dos causas por hurto; la primera instruida en el juzgado de Baza, contra Antonio Arredondo Martínez y tres consortes, por hurto de espartos, y para los cuales el teniente fiscal señor García Alix, pidió la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, en virtud de concurrir en los procesados la circunstancia agravante de reincidencia, y el abogado defensor señor González Carrillo, interesó la absolución basada en la falta de prueba y en que el hecho de haber sido castigados anteriormente sus patrocinados por las antiguas ordenanzas, no es motivo para apreciarles la reincidencia, por lo que están comprendidos en el decreto de indulto de 1894.

La segunda, procedente del juzgado del Salvador de esta capital, fué seguida contra Juan Rodríguez Ruiz, por hurto de leña, habiendo solicitado también el mismo fiscal la pena de tres meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes y las costas para el procesado por concurrir en este lo mismo que en los anteriores la circunstancia de reincidencia.

El defensor, licenciado señor Caracuel Donaire manifestó al tribunal se sirviera absolver libremente a su defendido por no existir prueba alguna de su culpabilidad ni mucho menos indicios por los cuales se pudiese mantener una acusación. Ambos procesos quedaron para sentencia.

Sección 2.ª—En el despacho ordinario se firmó el auto que había de recaer en la causa que contra D. Eduardo Gómez Ruiz y siete concejales más, se siguió a instancia de don Rafael Duarte, y en dicha resolución se sobresee libremente en armonía con uno de sus considerandos, que afirma no existir caracteres de delito en el hecho que se persigue.

Dispone también en el fallo que se alicie la suspensión que tenían dichos procesados, y que para los efectos consiguientes se comunique al señor Gobernador civil de esta provincia y al señor decano del Colegio de Abogados.

Esta misma sección suspendió la vista de una causa del juzgado de Huéscar, y dejó vista otra por disparo y lesiones, del juzgado de Loja, contra Gaspar Cuevas Manzano.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª—Santafé: Secretaria del señor Sierra; contra Juan Moya Cortés, por lesiones. Licenciado, Iturriaga. Procurador, Sedeño (don Felipe).

Idem.—Motril: Secretaria del señor Herrera; contra José Cano Lorente, por

lesiones. Licenciado Bueso. Procurador, Castilla.

Sección 2.ª—Albuñol: Secretaria del señor Alonso; contra Joaquín López García, por hurto. Licenciado, Hernández Carrillo. Procurador, Cañas.

Idem.—Orgiva: la misma Secretaria; contra Manuel Lozano Arenas y otros, por lesiones. Licenciados, Bueso, Contreras y Caracuel Donaire. Procurador, Andrade.

Sección 3.ª—Sagrario: Secretaria del señor Caro; contra José Antonio Sánchez Hurtado, por lesiones. Licenciado, Higuera. Procurador, G. López.

Sección 4.ª—Campillo: Secretaria de turno, señor Mirasol; contra Enrique López Forgosa, hurto; abogado, señor Muñoz Lain; procurador, señor Romero.

**NOTICIAS GENERALES**

El señor Cánovas ha dicho que al encargarse del poder lo hizo con todos los medios necesarios para gobernar, pero las circunstancias presentes son excepcionales y no solicitará el decreto de suspensión de las Cortes, que obtendría desde luego, hasta no ver el horizonte político completamente despejado.

«Si en Febrero ó Marzo la insurrección de Cuba está completamente dominada, las disolveré inmediatamente; en caso contrario dimitiré, aconsejando á la reina llame al señor Sagasta, el único que puede gobernar con las actuales Cortes.»

En la primera decena del mes de Diciembre ha habido 151 bajas en el ejército de operaciones de Cuba; siete en el campo de batalla, ocho de resultados de heridas, 17 por enfermedades comunes y 119 á causa del vómito.



**POR TELÉGRAFO**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

**LA GUERRA.**

**Los rebeldes en la Habana.**

Madrid 3 (11'30 m.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos dando noticia de que la vanguardia de la partida del cabecilla Maceo ha logrado penetrar en la provincia de la Habana, á pesar de la vigilancia ejercida por nuestras tropas.

El paso de los insurrectos lleva por todas partes la desolación; cortaron las líneas férreas y el telégrafo é incendiaron extensos y riquísimos cañaverales.

A los obreros que salieron para recomponer las líneas los sorprendió el enemigo, matando á unos é hiriendo á los restantes.

Varias columnas de nuestras fuerzas persiguen á los rebeldes.

Otras dos vanguardias de partidas insurrectas han penetrado también en la provincia de la Habana.—Guerra.

**Situación gravísima.**

Madrid 4 (1'25 m.)

Recíbense de Cuba despachos particulares ampliando la noticia oficial que ya he comunicado respecto á la entrada de los rebeldes en la provincia de la Habana.

Según estos telegramas, los insurrectos van dejando rastro de fuego por el territorio invadido y los cañaverales incendiados ocupan una extensión de numerosos kilómetros. Guerra.

**Encuentros.**

Madrid 4 (1'25 m.)

En la jurisdicción de las Villas se

han librado varios pequeños encuentros con los rebeldes, siendo dispersado el enemigo en todos ellos, por el valeroso empuje de nuestras tropas.—Guerra.

**Máximo Gómez en la Habana.**

Madrid 4 (1'25 m.)

Además de la partida de Maceo se ha internado en la provincia de la Habana, el generalísimo de los rebeldes, Máximo Gómez, al frente de numerosas fuerzas.—Guerra.

**Impresión penosa.**

Madrid 4 (1'25 m.)

Las últimas noticias de Cuba han causado triste impresión, difundiendo los mayores pesimismo.

Créese que la entrada de Máximo Gómez y Maceo en la Habana, dará un nuevo aspecto á la campaña, alentando á los rebeldes.—Guerra.

**¿Qué pasa?**

Madrid 4 (1-25 m.)

Dicen de la Habana que circulan rumores de que el general Suarez Valdés sufrió una indisposición y tuvo que quedarse en Corral Falso (Matanzas), sin poder continuar la persecución de los insurrectos.

Sobre esta noticia se ha fantaseado muchísimo, suponiendo algunos que la situación de nuestras fuerzas es apurada.—Guerra.

**Situación de fuerzas.**

Madrid 4 (1'50 m.)

El general Martínez Campos telegrafía nuevamente que los insurrectos siguen avanzando en dirección á la Habana, rehuyendo el encuentro con las fuerzas leales que les perseguían, é incendiando cuantas propiedades hallan á su paso.

Las columnas de los generales Echagüe y Navarro se han situado en Guimes, á 32 kilómetros de la Habana; la de Alcoa en Nueva Paz y la de Suarez Valdés en Madruga, con objeto de oponerse al avance del enemigo, que al mismo tiempo es perseguido á retaguardia por las medias brigadas de los coroneles Galbis y Segura.

Espérase un combate formidable del que depende el que los insurrectos logren ó no su propósito de pasar á Pinar del Rio.—Guerra.

**La escuadra.**

Madrid 3 (11'30 m.)

Esta mañana zarpo de Cartagena la escuadra española de instrucción, dirigiéndose á Mahón, desde donde recibirá órdenes.—Guerra.

**Un motin.**

Madrid 4 (12-15 m.)

En Sans (Barcelona), con motivo de haber suspendido la Compañía del alumbrado el servicio de la población, han ocurrido desórdenes.

La empresa siguió obstinada en no dar luz, y el pueblo, irritado contra el ayuntamiento, apedreó las casas de los concejales.—Guerra.

**Ministro de viaje.**

Madrid 4 (12'15 m.)

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha salido para Barcelona, á donde llegará hoy.

Hará una visita á los principales centros industriales y visitará las fábricas.—Guerra.

**Un cañonero.**

Madrid 4 (12'15 m.)

Telegrafían de la Habana que ha llegado á aquel puerto el cañonero «Delgado Parejo», destinado á la vigilancia de las costas de la isla.—Guerra.

**ESTRANJERO**

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

**Fallecimiento.**

Bruselas 2.

Ha fallecido en esta capital á los

83 años el eminente estadista y ex-ministro de negocios, Mr. Hurberto Walter Frere Orban.—Raymond.

**La Bolsa.**

Paris 2.

4 por 100 exterior español, 62'63.—Raymond.

Londres 2.

4 por 100 exterior español, 61'50.—Raymond.

**Navegación suspendida.**

Bruselas 2.

Con motivo de las grandes heladas de estos días, se ha suspendido la navegación en el canal del Báltico.—Raymond.

**El Consejo de agricultura.**

Paris 2.

El día 15 del actual se reunirá la comisión permanente del Consejo superior de Agricultura con objeto de examinar las reclamaciones presentadas por varias sociedades Agrícolas.—Raymond.

**LA BOLSA**

(Por telégrafo)

Madrid 3.

Interior.	65-50
Exterior.	75-05
Amortizable.	79-55
Cubas 1886.	98-85
Cubas 1890.	86-30

**CAMBIOS**

Paris . . . . .	21'00 beneficio al papel.
Londres . . . . .	30'55 libra esterlina.

**Guerra.**

**DELEGACIÓN DE HACIENDA**

**Pagos para hoy.**

A D. Francisco J. López, Loterías.

**Boletín Religioso.**

Día 4.—San Aquilino y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, las Carmelitas calzadas, las Angustias, Capuchinas, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En la Catedral á las nueve misa mayor.

En las Angustias, San Justo, Capuchinas, Comendadoras y la Magdalena, misa de 12.

Novena.—Al Niño Jesús, en los Hospitales, á las cinco, predica el padre Julián Aldecoa.

En Santa Paula á las cuatro y en la Magdalena á la oración; la novena de Nra. Sra. de Belén.

En la iglesia de Gracia, la Concepción, Carmelitas calzadas, Comendadoras, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Andrés, Zafra, Santa Escolástica y Capuchinas, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Visita Corte María.—Nra. Señora de los Dolores, Iglesia de San Justo.

**Teatro Principal.**

Compañía cómico-lírica de D. José Riquelme.—Función por horas para esta noche.—Beneficio del primer actor y director D. José Riquelme.—A las siete y media, Carmela.—A las ocho y media, estreno del juguete en un acto, El Retiro.—A las nueve y media, El tio Tarira.—A las diez y media, Los alojados.

Precios.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem de paraiso 20 céntimos.

Almoneda. Se hace de estrado de seda completo, espejo, cuadros, lavabopero y cama.—Calle Navas, 22, de doce á cuatro de la tarde.

Se arrienda la casa número 18 de la calle de San Matías, con veinte habitaciones, patio, traspatio, lavadero, torre y dos pilares de agua corriente. Darán razón en el portal de la derecha de la misma casa.

**CERVECERÍA INGLESA**

**Helados para hoy**

Desde las seis de la tarde: Espuma de café. Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas. Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

# LA SEMILLA DE REMOLACHA MÁS ACREDITADA

## de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

DESPACHOS DE VENTAS AL CONTADO:

Granada, D. Manuel del Saz, Mesones, 61.  
 Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga, 13.  
 D. Juan Ruiz Gálvez, Mesones, 56 y 58.  
 Atarfe, D. Antonio Sánchez Fernández.

Armilla, D. Francisco Jiménez.  
 Loja, D. Nicanor Valverde.  
 Santafé, D. Antonio Urdá.  
 Pinos Puente, D. Diego Ibáñez.

### BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de ayer 3411 fg.  
 Entrada de hoy 301

Total existencia de hoy 3521

VENTA:

A 8'00 pesetas la fg. 16

A 8'50 » » 12

A 8'75 » » 20

A 9'00 » » 15

A 9'25 » » 63

A 9'75 » » 44

Total vendido 120

BALANCE.

Existencia 3521

Vendido 120

Sobrante para mañana 3755

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 5'75 ptas. a 6'25 id.

Habas de 7'75 » 4'90 »

Maiz de 8'00 » 4'90 »

Yeros de 0'00 » 4'00 »

Matadero público

Rosas carniceras: terneras, 03;

toros, 02; vacas, 06 y carneros, 19.

—Precios—De 1'55 a 1'67 pesetas

kilo las mayores y de 1'45 a 1'50

menores. En las tablas, a 2'50 y

1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, a 8'50 pesetas arroba,

en canal, de 12'05 a 13'50.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián,

de 7'12 a 7'25 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00

a 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos

de la Vega

Trigo serrano, de 8'75 a 9'00 pe-

setas fanega.

Idem blanquillo, de 7'25 a 7'50

pesetas id.

Id. candeal, de 7'00 a 7'50 pesetas

id.

Cebada, de 5'00 a 5'50 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 a 10'50

pesetas id.

Idem morunas, de 8'50 a 8'75

pesetas id.

Idem morábitas, de 7'75 a 8'25

Garbanzos, de 16'00 a 17'50 pe-

setas id.

Maiz, de 7'00 a 7'50 pesetas id.

Cerdos en canal, de 10'25 a

10'50 pesetas arroba.

Acete, de 6'87 a 7'00 pesetas id.

Cañamo, de 10'50 a 11'75 ptas.

Estopa, de 2'25 a 2'50 ptas. id.

Patatas, de 2'00 a 2'06 quintal.

NOTA.—La disminución en los

precios fijados, dependerá en igual

dad de calidades de la diferencia

de arrastre.

### Herrero y Carnicero

VELILLA

Bibarrambía, 36

Quincalla, perfumería, encajes, cintas, botones no vedad, hilos, sedas y cuantos artículos se relacionan con el ramo.

Precios económicos

FARMACIA

y Centro de Especialidades

de

Don Cándido Peña

Carrera de Genil, 49 y 51.

Específicos nacionales y extranjeros, Aguas Medicinales, Instrumentos de cirugía, etc., etc.

## ELIXIR ESTÓMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etcétera, etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarrros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones, difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veintidós años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España. En Madrid, Serrano, 30, Farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía.—En la Habana, Sarrá, Teniente Rey, núm. 41.—En Granada, Farmacia de Rubio Pérez, Méndez Nuñez, 32; en la de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales boticas.

## COLONIALES

En el establecimiento de coloniales de los Sres. Castro y Compañía, calle de las Hileras números 13 y 15, se venden los más superiores artículos, como salchichones, quesos, mantecas, galletas, azúcares, bacalaos, arroces, cafés y gran variedad en conservas, a precios sumamente reducidos, así como todos los artículos concernientes a esta clase de comercio. Las familias que quieran, haciendo economías, comprar buenos géneros por precios baratísimos, deben dirigirse con este objeto, a la calle de las Hileras números 13 y 15 esquina a la calle de la Alhóndiga.

### A los que padecen del estómago.

**DOBLE MAGNESIA INCALCAREA,** antibiliosa, azeada y effervescente.

Más de 30 años de éxito confirman los buenos resultados obtenidos con el uso de nuestra magnesia en los padecimientos del estómago.

Corrige fácilmente las gastralgias, malas digestiones, irritaciones, dolores de cabeza, vómitos, desarrollo de gases y excesiva secreción de bilis, etc., etc.

Todas las preparaciones usadas en dichas afecciones, son desagradables e insolubles, inconveniente salvado por nosotros. La magnesia es una bebida gaseosa refrescante, grata al paladar y completamente soluble.

Frascos de 1'50 y 2'50 pesetas, por correo certificado: 2'50 y 3'50. Pídase a R. Hernández, Mayor, 23; M. García, Capellanes, 1; Ortiz, Preciados, 52, y J. Hernández, Jacometrezo, 60, Madrid.

### PAPELERIA

DE

ROSENDO LÓPEZ

Mesones, 61.

Objetos de escritorio y papelería en general; estuches primorosos más baratos que en fábrica.

Se admiten encargos de

IMPRESIÓN,

LITOGRAFÍA y

LIBRERÍA

Mesones, 61.

### ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán razón, en la portería del convento de las Descalzas, frente a la Capitana general.

### CAÑADAS

Cirujano dentista.

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias exposiciones, ofrece su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el art. dental, calle de la Alhóndiga, número 2, principal, derecha.

Nota.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

Coches de alquiler

Frtales, 7.

Parada, placeta de la

Trinidad.

## SE VENDEN EN LA IMPRENTA

de este periódico, Recogidas, 2, RECETAS PARA MEDICOS, en libretas talonarias, de cien hojas, a 1 y 1'25 pesetas. LIBROS RECETARIOS, para farmacéuticos, a 6 y 10 pesetas, encuadernados en holandesa. RECIBOS DE CONSUMOS, en libros de 100 y 200 hojas, desde 5 pesetas. LIBRETAS DE VALES, necesario a los comerciantes, industrias, les, maestros de obras, etcétera, talonarias, con cien hojas, a 1 y 1'25 pesetas. PARA COBRAR ALQUILERES, recibos talonarios, a 0'50, 1 y 1'50 lib. ta. CONTRATOS DE GARANTIA, para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 10 céntimos uno, 1 pta. docena y 5 pesetas 100

### LA IBÉRICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

Zacatin, 73.

Surtido completo para cabaleros, señoras y niños.

Gran esmero en los encargos a la medida.

### D. ANTONIO MESA

Profesor Veterinario

DE 1.ª CLASE

PLACETA DE LA ALHÓNDIGA, 24

GRANADA

ALMACÉN DE COLONIALES

ANGEL MORENO

SAN JERÓNIMO, 6

Almacén al por mayor de

arroz y semillas, y al por

menor de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en todos los artículos.

## GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes Y BLOQUES HIDRÁULICOS PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, correas y correillos para maquinaria, cabos de algodón para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y depósito de cementos porland y romano de varias clases y bolas de sal de roca para el ganado.

### D. JOSÉ BRIONES MORENO

AGENTE DE NEGOCIOS

Tablas, 25, Granada

Representación de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades y particulares. Gestión de toda clase de asuntos, desempeñando la mayor actividad.

### MATÍAS LÓPEZ

Madrid-Esorial.

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

DEPÓSITO CENTRAL MONTERA 25

### FABRICA DE SOMBREROS

de

FELIPE PÉREZ

Boteros, 2, GRANADA

Ventas al por mayor y menor.

Se sirven pedidos a todos puntos.

BOTEROS, 2, GRANADA

25252525#2525252525

### LA LLAVE DE ORO

Príncipe, 2

FERRETERÍA, MATERIAL

PARA EDIFICACIONES

BATERÍA

DE COCINA

Metal blanco

Camas, cunas, etc.

Taller de pintura

de

### TEJADA

Puerta de los Carros

de Sto. Domingo núm. 2

Se hacen toda clase de trabajos, desde los más lujosos hasta los más económicos.

Granada

### ESTABLECIMIENTO

de loza y cristal, cuadros

molduras y estampas.

Antonio Spinola,

5, PRINCIPE, 5.

Gran surtido en vajillas

excelentes y económicas y

cuantos artículos se relacionan al ramo.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, 40, Zacatin, 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## GUIA DE GRANADA

El mejor para hacerse cargo pronto de lo que es esta ciudad, se titula GRANADA EN EL BOLSILLO y véndese en la administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada.